

**PROPUESTA DE TRABAJO DE EUGENIO MONTERREY CHEPOV,
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

MENSAJE INICIAL

Por un auténtico federalismo en materia de transparencia

Eugenio Monterrey Chepov

Comisionado Presidente del Infoem

Desde la fundación de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), a iniciativa del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), la unión de esfuerzos de los distintos órganos garantes de transparencia en las entidades federativas ha cobrado una enorme importancia en el contexto nacional.

En mi experiencia, tanto personal como profesional, he desarrollado la percepción de que en los últimos años los Estados han desempeñado un papel cada vez más activo en torno a las tareas de la COMAIP. Ello me ha llevado a concluir que existe una mayor madurez para tomar decisiones en los campos de la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales.

El federalismo, en su expresión correcta, alude a las aportaciones de la periferia hacia el centro y no a la inversa, como hemos constatado en múltiples ámbitos, lo que ha desembocado en una idea malentendida de la realidad de este concepto. Afortunadamente, la historia de la transparencia constata el alejamiento de este camino tradicional –y, a veces, impuesto–, pues algunas entidades federativas han sido pioneras en la expedición de sus leyes en la materia, incluso con anticipación al caso federal.

Bajo esta premisa, estoy convencido de que debemos salvaguardar, en consecuencia, dos valores primordiales dentro de la COMAIP: la idea de un auténtico federalismo en materia de transparencia y la autonomía de los órganos garantes. De esta manera, la COMAIP se encontrará en posibilidades de fortalecer el papel tan relevante que ha forjado a lo largo de los años.

Parte del federalismo auténtico radica en propiciar y reforzar a la COMAIP como el foro principal de la expresión de todos los órganos garantes. Resulta esencial concebirla como un espacio de opinión, una sede de consensos y un centro de decisiones que abonen a la consolidación de nuestro incipiente régimen de transparencia.

Pero también, federalismo es unidad en la diversidad y creo que es importante reconocer la labor y el invaluable apoyo que el IFAI le ha proporcionado a la COMAIP y a cada uno de nosotros como instancias estatales. Pues como lo dije al principio de estas líneas, el germen que dio forma a la Conferencia surgió de la iniciativa que tuvo el IFAI de conjuntar ánimos, voluntades, decisiones y esfuerzos de los órganos garantes del acceso a la información de todo el país.

Mucho se ha discutido sobre la configuración de un piso llano para el ejercicio único del derecho de acceso a la información. A pesar del enorme impulso que se ha brindado a la reforma constitucional de julio de 2007, sostengo que aún falta mucho por hacer. Sin embargo, creo que con este propósito existen instancias como la COMAIP, la cual debe asumir la responsabilidad de fomentar la homologación efectiva del ejercicio de esta prerrogativa fundamental.

En este orden de ideas, deseo ofrecer a todos los integrantes de la COMAIP, tanto en lo individual como en lo institucional, la experiencia labrada durante prácticamente una década de trabajo consagrado a la transparencia y al acceso a la información.

Conozco todos los detalles que comprenden estas tareas, desde el trabajo en las Unidades de Enlace o de Información hasta el honor de encabezar un órgano garante estatal; desde confeccionar propuestas de textos legales que han llegado a ver la luz del Derecho Positivo hasta intercambiar ideas en foros académicos y de capacitación; desde interactuar como Sujeto Obligado ante el propio IFAI, o pasar por órganos autónomos federales y hasta presidir las sesiones en que se debate y se fortalece el acceso a la información en el Estado de México. Más allá, reconozco la importancia de las instituciones y, sin duda, el INFOEM podrá aportar su estructura para llevar a buen puerto las propuestas de trabajo que he elaborado.

Para mí, es un privilegio formar parte de la COMAIP; sin embargo, esta distinción será mayor si me honran con la oportunidad de encabezar, durante un año, sus labores. Para ello, pongo a su consideración una serie de propuestas, sustentadas en dos ejes de acción: la continuidad de los avances ya realizados que han perfilado a la COMAIP como un referente obligado en la materia, y la implementación de aportaciones novedosas, que se inspiran en la idea de un auténtico federalismo.

PROPUESTAS DE TRABAJO

1. Coordinación inmediata de las regiones de la COMAIP

La considerable extensión del territorio mexicano, que involucra los contextos particulares y regionales de sus entidades federativas, exige reducir las distancias –hasta cierto punto, naturales– entre las realidades estatales, con el propósito de evitar que los mecanismos de comunicación de la COMAIP se vuelvan intermitentes.

Por esta razón, propongo implantar una serie de estrategias que permitan la coordinación inmediata entre los órganos garantes, no sólo mediante el contacto permanente con los responsables de las regiones de la COMAIP, sino con los presidentes e integrantes de dichas instancias.

De esta manera, es importante definir:

- ❖ Un calendario de reuniones regionales; sobre todo, con los órganos garantes que ameriten esta necesidad de sincronización.

- ❖ Un esquema de comunicación inmediata con los integrantes de la COMAIP, que posibilite formar agendas particulares provistas de puntos en común, destinados a enriquecer la agenda general.

- ❖ Un ejercicio de intercambio diario, a través de medios electrónicos, de una síntesis informativa local, nacional e internacional, sobre los acontecimientos relevantes en torno a la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.
- ❖ Un acercamiento permanente con las instancias internacionales *ad hoc* que permitan la realización de diplomados o cursos sobre los temas de competencia de los órganos garantes de acceso a la información y datos personales, con la finalidad de profesionalizar y actualizar a los integrantes y personal de dichos órganos.

2. Revisión de los trabajos de las Comisiones

Las Comisiones de la COMAIP representan el esfuerzo concreto de cada órgano garante y sus integrantes, pues son el punto de confluencia de ideas, proyectos y necesidades. Así, conforman el mayor espacio de participación de los Consejeros, Vocales y Comisionados. Sin embargo, es importante conferir cuerpo y realidad a estas reflexiones, con el fin de que se conviertan en actos y decisiones.

Por lo tanto, resulta necesario:

- ❖ Revisar la conformación temática de las comisiones.
- ❖ Seleccionar los proyectos más relevantes y plantear su ejecución a corto plazo.
- ❖ Establecer cronogramas a los coordinadores e integrantes de las Comisiones para la entrega de avances y el seguimiento de los proyectos.

- ❖ Realizar una memoria de trabajo de las Comisiones, integrada por los informes de los Coordinadores respectivos y encaminada a la vigilancia y la evaluación de los proyectos.
- ❖ De manera muy concreta quiero referir que, tras el recorrido realizado por un servidor, he detectado inquietudes específicas con proyectos verdaderamente interesantes y enriquecedores, de lo cual asumo personalmente el seguimiento de ellos y quiero destacar particularmente el proyecto de inserción de la cultura de la transparencia en los libros de texto gratuito de los niveles escolares obligatorios, proyecto que ha sido coordinado exitosamente dentro de la Comisión de Educación y Cultura, por la Consejera de Chihuahua, Claudia Alonso.

3. Continuidad del Proyecto *Aporta* y otros rubros sobre autonomía financiera

El Proyecto *Aporta* encarna una oportunidad para garantizar la autonomía financiera y presupuestaria de los órganos garantes integrantes de la COMAIP. Por este motivo, debe recibir una amplia cobertura de impulso y de seguimiento, con el objetivo de suscitar las reuniones necesarias entre los actores responsables del presupuesto federal, el presidente y los coordinadores regionales de la COMAIP.

Desde esta perspectiva, es relevante considerar:

- ❖ Una solicitud de audiencia, tanto para la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión como para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- ❖ Derivado del punto anterior, un calendario de reuniones de trabajo internas, para revisar puntualmente el Proyecto *Aporta*, y de reuniones externas, con los actores involucrados en la disponibilidad presupuestaria.
- ❖ Una reunión o un foro de consulta con las instancias integrantes de la COMAIP, para abordar temas vinculados con su autonomía financiera.
- ❖ En el contexto de la CONAGO y de los trabajos de homologación de la contabilidad gubernamental, aportar parámetros y criterios para que en las respectivas cuentas públicas se establezca el gasto público destinado a la transparencia en todos sus aspectos: infraestructura, recursos materiales y financieros, capital humano, etcétera, de todas las instituciones públicas estatales y no solamente restringido a los presupuestos de los institutos de transparencia.

4. Participación ciudadana y difusión

Los órganos garantes se hallan obligados, por mandato constitucional y legal, a la difusión de la cultura de la transparencia y del ejercicio de los derechos fundamentales asociados a ella. Si bien la emisión de las leyes de transparencia y la creación de los órganos garantes suponen un gran avance en este sentido, resulta imprescindible lograr que estos conceptos permeen en la conciencia ciudadana, para fortalecer la convicción social de que existe un derecho que debe ponerse en práctica.

En consecuencia, se propone:

- ❖ Establecer una agenda de capacitación regional sobre transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y protección de los datos personales.

- ❖ Poner a disposición de los Órganos locales de transparencia la estructura del INFOEM para que, de ser necesario y así requerirlo, pueda coadyuvar a las jornadas de capacitación de aquéllos.
- ❖ Revisar y dar continuidad a los certámenes de spot de radio y de ensayo sobre transparencia.
- ❖ Realizar un spot institucional sobre la COMAIP, que pueda transmitirse en radio y televisión.
- ❖ Difundir la imagen, los objetivos y el trabajo de la COMAIP, mediante la impresión y distribución de materiales didácticos e informativos.
- ❖ Incrementar y diversificar el contacto con la sociedad, a través del empleo de redes sociales y foros de debate, con la presencia de Comisionados, Consejeros y Vocales de los órganos garantes.

5. Coparticipación en proyectos legislativos y en decisiones jurisdiccionales

La reforma constitucional de 2007 consiste, esencialmente, en la homologación del ejercicio del derecho de acceso a la información en todo el país. De este modo, se ha promovido la garantía de un mismo derecho, sin importar la esfera de gobierno en que se encuentren los solicitantes. Sin embargo, existen aún numerosas disparidades legislativas, ante las cuales es imperativo actuar.

En este contexto, resulta necesario:

- ❖ Elaborar un diagnóstico del estado de las legislaciones locales, que comprenda un apartado de parámetros y sugerencias respetuosas, en beneficio del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.
- ❖ Coadyuvar, siempre con respeto a la autonomía de los órganos garantes, en la redacción de proyectos de reforma legislativa en materia de acceso a la información, protección de los datos personales y archivos.
- ❖ Revisar y actualizar la página *Web* de la COMAIP con una base de datos que integre de manera amigable y de fácil acceso: la normatividad interna de los órganos garantes, los criterios y precedentes que se hayan emitido por ellos y relatorías de resoluciones relevantes recaídas a los recursos de revisión.

Finalmente, es importante destacar que la uniformidad normativa que exige el derecho de acceso a la información también atañe el ámbito de la aplicación de las leyes en el foro jurisdiccional. Desde este panorama, es importante que la COMAIP participe activamente, a través de la creación de un grupo de abogados provenientes del capital humano de los órganos garantes, para instaurar opiniones y *amicus curiae* en litigios constitucionales ante el Poder Judicial de la Federación y, particularmente, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en torno a la defensa de los derechos de acceso a la información y protección de los datos personales.

6. Por un auténtico federalismo en materia de transparencia

Estas propuestas despliegan, como eje primordial, la necesidad de generar un auténtico federalismo en materia de transparencia. Para conseguirlo, es importante que las voces de quienes conforman los órganos garantes del cumplimiento del artículo 6° constitucional sean escuchadas sin interlocutores.

Como resultado, se proyectan las siguientes líneas de acción:

- ❖ Colaborar con el IFAI, mediante gestión cordial, en la incorporación de los órganos garantes faltantes al sistema electrónico Infomex.
- ❖ Producir una serie de 32 programas televisivos, bajo el título tentativo de *La transparencia en cápsulas*. Éstos versarán sobre la cultura de la transparencia, los derechos asociados a ella y el funcionamiento de los órganos garantes de las entidades federativas, con la participación de sus integrantes.
- ❖ Celebrar un congreso nacional sobre federalismo y transparencia en México.
- ❖ Publicar un libro, cuyo tema central sea la transparencia en las entidades federativas, el cual enriquecerá, en un solo tomo, la bibliografía en la materia.
- ❖ Publicar *Digesto de la transparencia en México*, una compilación legislativa nacional sobre transparencia, acceso a la información, protección de los datos personales y archivos.
- ❖ Participar como COMAIP dentro del Consejo Nacional de Archivos, espacio que le corresponde conforme al artículo 37, fracción XIV, de la Ley Federal de Archivos.